

Pulso **CiPS** #9

Datos y claves para entender el sistema de salud.

JULIO 2026

HANTAVIRUS EN ARGENTINA: UN BROTE, UN CRUCERO Y LAS PREGUNTAS QUE EL SISTEMA DE SALUD NO PUEDE DEJAR SIN RESPUESTA

En mayo de 2025, algunos pasajeros a bordo del crucero MV Hondius presentaron síntomas compatibles con **HANTAVIRUS**. Luego de la investigación epidemiológica, se supo que algunos de ellos habían recorrido parte de la patagonia argentina y chilena antes de embarcarse.

El hantavirus no es nuevo en Argentina. Si bien suelen notificarse casos durante todo el año, se observa mayor cantidad entre octubre y mayo¹. A veces pueden producirse brotes, como sucedió en Epuyén en el verano de 2018-2019. Sin embargo, lo que sí es nuevo es el contexto que Argentina enfrenta esta temporada:

105 CASOS CONFIRMADOS.

32,4% ES LA TASA DE LETALIDAD. LA MÁS ALTA REGISTRADA EN AÑOS.

Frente a cada brote, las primeras preguntas son casi siempre las mismas: ¿cómo se transmite?, ¿hay tratamiento?, ¿puede cruzar fronteras? Son preguntas legítimas, y este documento las responde. Pero propone ir más lejos: en un mundo donde las fronteras entre fauna silvestre y comunidades humanas se erosionan cada vez más, la pregunta urgente no es sólo qué es el hantavirus, sino qué capacidad real tenemos de responder ante él, y ante otros riesgos que vendrán. Como señala nuestro director Adolfo Rubinstein y colaboradores en un comentario publicado recientemente en The Lancet, el episodio del MV Hondius no constituye solamente un brote de hantavirus, sino que expone las debilidades en la preparación frente a pandemias, la vigilancia epidemiológica y la capacidad de respuesta coordinada en América Latina.²

HANTAVIRUS: ¿QUÉ ES, CÓMO SE TRANSMITE Y POR QUÉ IMPORTA AHORA?

LA ENFERMEDAD POR HANTAVIRUS ES UNA ZONOSIS. De manera general, las zoonosis son enfermedades infecciosas que pasan de animales a humanos. Pueden ser causadas por virus, bacterias, parásitos u otros agentes ocasionales; además, pueden transmitirse tanto por contacto directo o indirecto, como a través de fluidos, agua o alimentos. Estos patógenos suelen circular e infectar a los animales habitualmente y, esporádicamente, contagian a humanos³. En nuestro país son ejemplos de enfermedades zoonóticas la fiebre hemorrágica argentina, la brucelosis, la enfermedad de Chagas, triquinosis, hidatidosis, leptospirosis, entre otras⁴. Específicamente, el hantavirus es un virus que se transmite al ser humano a partir del contacto con orina, heces o saliva de ratones portadores del virus o al inhalar partículas que contienen al virus.⁵

Hay distintas cepas del virus, distribuidas globalmente y pueden producir distintas formas clínicas: **las que circulan en América causan síndrome cardiopulmonar por hantavirus** (SCPH) mientras que las cepas que circulan en Asia y Europa causan la fiebre hemorrágica con síndrome renal (HFRS). En la patagonia de Argentina y Chile la transmisión se produce a partir del ratón denominado “colilargo”, portador de la denominada cepa Andes que tiene la particularidad de poder transmitirse entre personas.⁵

El período de incubación de esta enfermedad es variable y puede durar hasta 45 días (de allí que las cuarentenas de aislamiento tengan esa duración). Por su parte, la tasa de letalidad también varía según las cepas. En Argentina el último reporte del mes de mayo del corriente año, que abarca desde el año 2019 a 2025, indica tasas de letalidad de entre el 10 y el 32%⁶. Los primeros síntomas de la enfermedad son inespecíficos y en pocas horas puede evolucionar a formas graves incluso la muerte de no ser tratada.^{7,5}

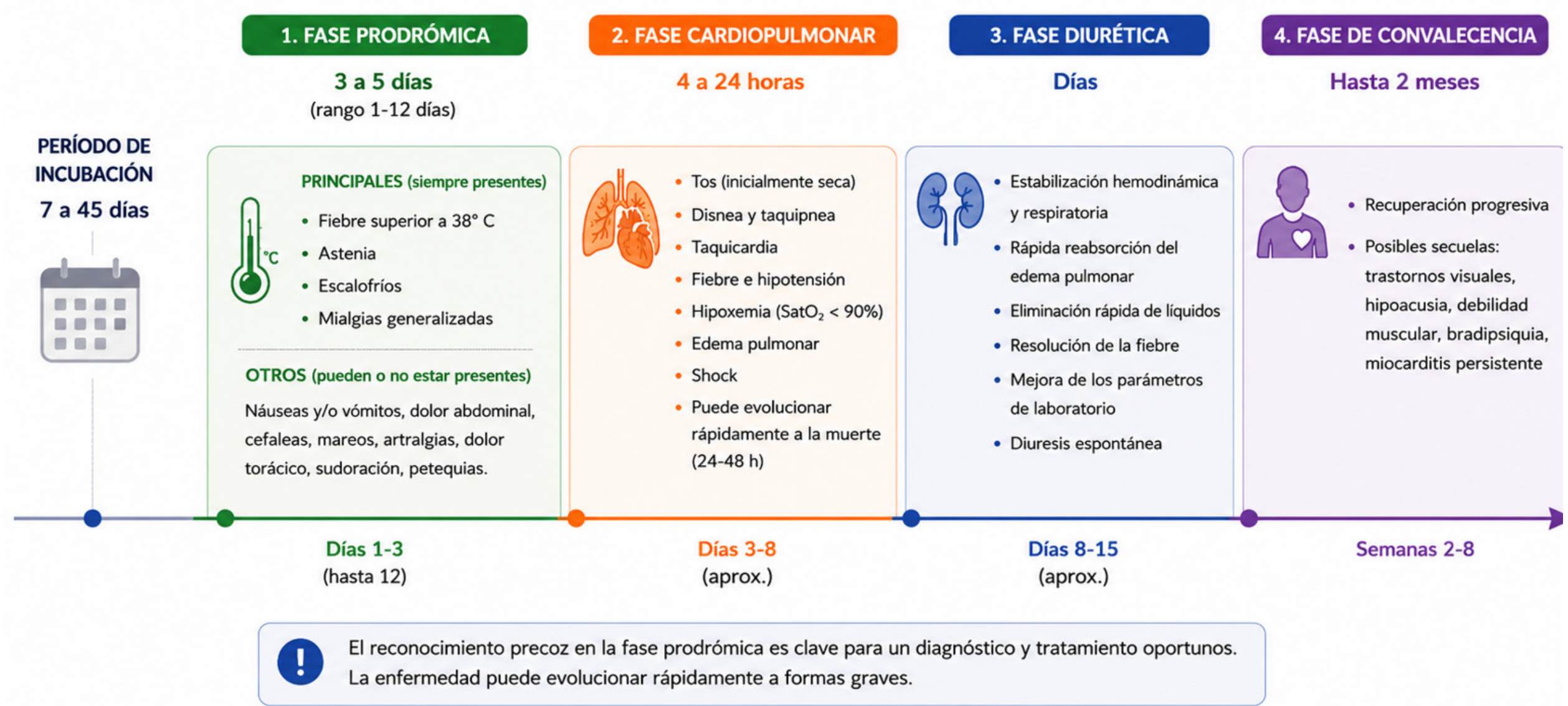
TASAS DE LETALIDAD

10-32%

Para los casos de transmisión interhumana, el período exacto de transmisibilidad no se conoce. Por tal motivo, se considera que una persona podría transmitir el virus desde 48 horas antes del inicio de síntomas hasta 6 días después del comienzo de la fiebre.⁸

Evolución clínica del Síndrome Cardiopulmonar por Hantavirus

Fases de la enfermedad y síntomas principales



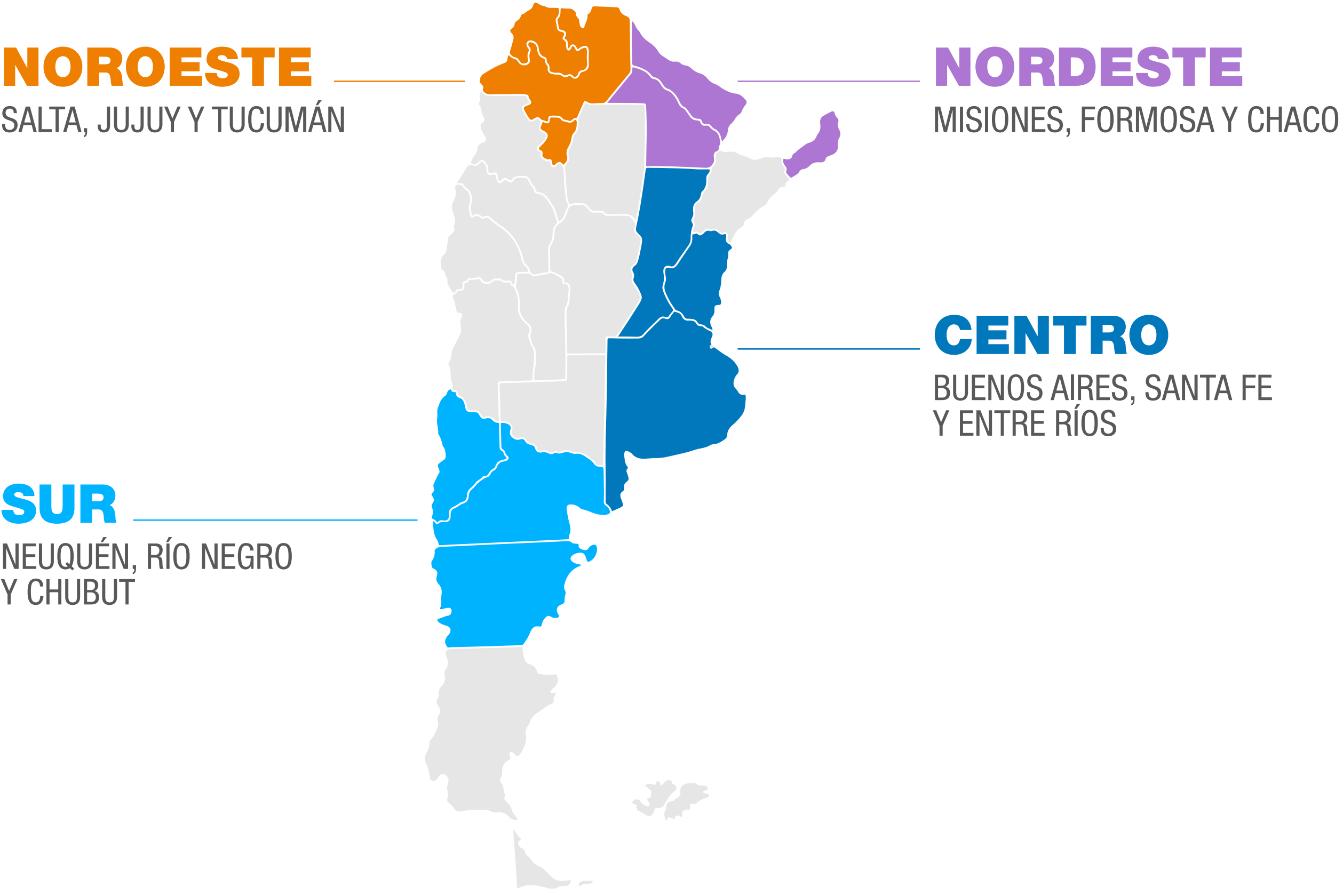
En la actualidad **no existe un tratamiento específico para la enfermedad, ni una vacuna para prevenirla. Por lo tanto, la prevención y el monitoreo temprano son factores clave en el avance y desenlace de la enfermedad.** En este sentido, entre las principales recomendaciones a tener en cuenta se incluyen aquellas vinculadas a evitar la convivencia entre humanos y ratones, mediante el control de ingreso y anidación de roedores en viviendas, ventilación de espacios cerrados como galpones o depósitos previo al ingreso así como limpieza y desinfección de estos espacios, medidas de cuidado al acampar y consumo de agua segura.⁹

Dado que la transmisión está relacionada al contacto del ser humano con el hábitat de estos roedores, es necesario reflexionar sobre los factores que favorecen ese encuentro. **Los cambios en el uso del suelo, la modificación de ecosistemas, la deforestación y los efectos del cambio climático pueden alterar la distribución y dinámica de las poblaciones animales, incrementando las oportunidades de contacto con los seres humanos y, con ello, el riesgo de aparición y reemergencia de zoonosis.**

El hantavirus constituye un ejemplo de la estrecha interdependencia entre la salud humana, la salud animal y la salud ambiental. Promover una mirada integral y multisectorial del proceso de salud-enfermedad, reconociendo que la protección de la salud humana requiere también preservar los ecosistemas y comprender las interacciones entre las personas, los animales y el ambiente, es fundamental para evitar la propagación de estas enfermedades y el cuidado de los ecosistemas en su conjunto.

ARGENTINA: SITUACIÓN ACTUAL

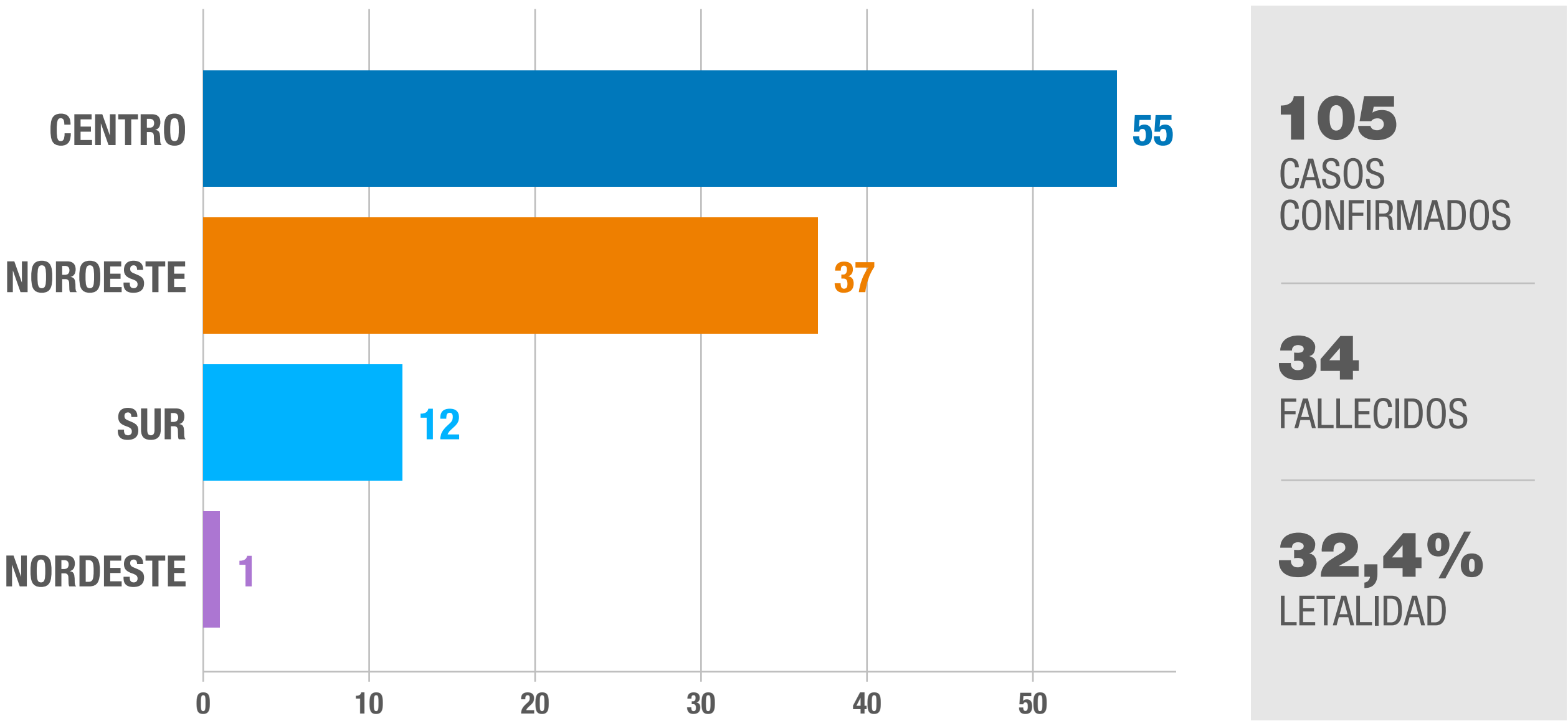
De acuerdo a los casos reportados históricamente en nuestro país, se definieron áreas de riesgo en 4 zonas de circulación viral:



Dentro de estas zonas, las provincias de la región sur son las únicas donde se ha descripto la presencia de la variante Andes del virus. En las otras regiones circulan otras cepas cuyos reservorios son también roedores silvestres que están identificados para cada una de las regiones geográficas donde se encontraron casos reportados.

Para la temporada 2025-2026 (inicio de julio de 2025 hasta fin de junio de 2026) se confirmaron 105 casos de Hantavirus en el país, 55 en la región centro, 1 en el nordeste, 37 en el noroeste y 12 en el sur. Se reportaron 34 casos fallecidos, es decir, una letalidad de 32,4%.⁶

GRÁFICO 1. CASOS DE HANTAVIRUS CONFIRMADOS ENTRE JUNIO 2025 Y JULIO 2026 EN ARGENTINA.

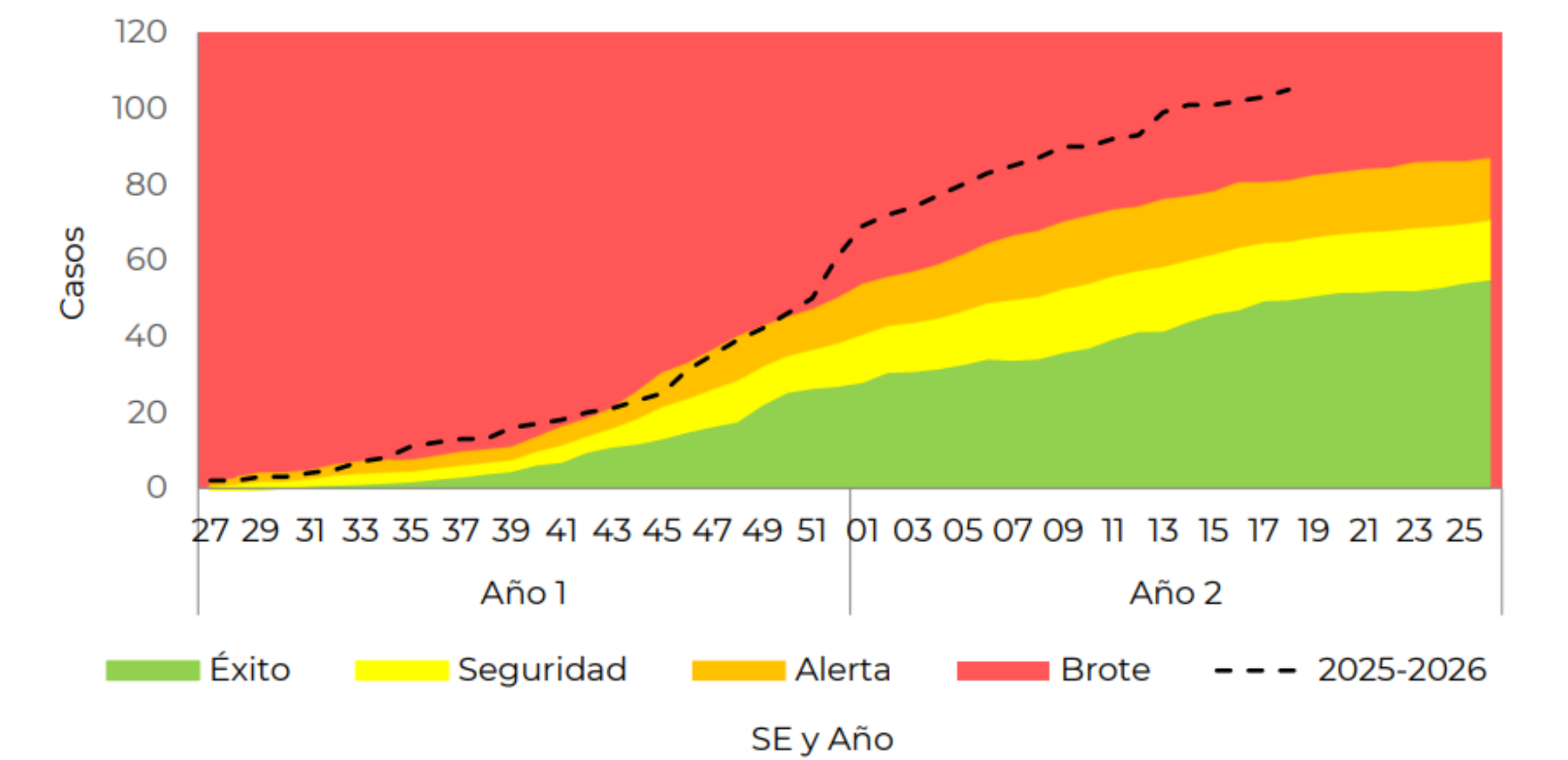


Históricamente, el reporte de casos se distribuía entre octubre y mayo y la cantidad de casos se mantenía estable a lo largo de los años. Sin embargo, **tanto el número de casos y la época en la que estos se producen ha sufrido alteraciones en los últimos años.**

Para poder identificar estas variaciones, suelen utilizarse corredores endémicos, que permiten comparar la cantidad de casos reportados en un período dado con aquellos reportados en los 5 años anteriores (la cantidad de años considerada se determina de acuerdo al evento bajo seguimiento). De acuerdo al cálculo de las incidencias históricas, se establecen 4 categorías (éxito, seguridad, alerta, brote) que permiten ubicar a la cantidad de casos actuales por encima o debajo de dichos umbrales. En el caso de hantavirus a nivel nacional **se observa un aumento sostenido de los casos acumulados para la última temporada, con la situación en estado de brote para casi todo el período analizado.**

GRÁFICO 2. HANTAVIRUS CORREDOR ENDÉMICO ACUMULADO SEMANAL.

PERÍODO ANALIZADO: SE27/2025 A SE 19/2026 RESPECTO DE LAS 6 TEMPORADAS PREVIAS (SE 27/2019 A SE 26/2025). ARGENTINA (N=105)



Fuente: Dirección de Epidemiología a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud SNVS 2.0.

*Tanto para el total país como para los corredores regionales, se excluyeron del período comparativo los casos de la temporada 2018-2019 por ser una temporada de brote.

¿CÓMO SE VIGILA EN ARGENTINA?

En nuestro país, existe el **Sistema Nacional de Vigilancia en Salud (SNVS)**. Se trata de la herramienta oficial mediante la cual se notifican los **Eventos de Salud de Notificación Obligatoria (ENOs)**, contemplados en la Ley 15.465 y actualizados periódicamente. **La importancia de la vigilancia en salud radica en su capacidad de anticipación, lo que lo convierte en un instrumento importante de la salud pública ya que produce información para la acción.**

Frente a la sospecha de cualquier ENO, se debe realizar la notificación inmediata al sistema de vigilancia. A partir de ese momento, se activa un circuito que busca detectar rápidamente si se trata de un hecho aislado o de una situación con potencial riesgo para la comunidad. **Es justamente esa notificación la que da inicio al estudio de brote: un trabajo donde se analizan datos, se identifican contactos, se estudian antecedentes de viaje y se evalúa qué medidas de control son las indicadas.**

El hantavirus es una de las enfermedades incorporadas en esta Ley. Ante la sospecha de un caso de hantavirus, se debe notificar de manera inmediata. Además, en caso de que se reporte circulación en lugares donde no se registran casos previos, se realizan investigaciones ambientales que implican el trampeo de roedores, donde se evalúa el hallazgo de especies reconocidas como reservorios del virus y a las cuales se les realiza investigaciones serológicas para detectar la presencia del mismo.

En escenarios complejos, como el del crucero con casos sospechosos^A y confirmados de hantavirus, la vigilancia adquiere una relevancia todavía mayor. En este caso, dado que los pasajeros que comenzaron con síntomas a bordo del barco habían recorrido áreas de presencia viral reportada (tanto en Chile como en Argentina) pero también áreas sin reporte previo, desde el ANLIS Malbrán se organizaron capturas de roedores en la provincia de Tierra del Fuego y Mendoza. A raíz de este trabajo de campo **se identificó una nueva cepa de hantavirus en ratones de un género que previamente no estaba descripto como portador**.¹⁰

Por otro lado, en el boletín epidemiológico de mayo de este año, **se indica que en esta temporada se notificó un caso residente en Río Colorado (Río Negro), localidad fuera de las áreas históricamente endémicas para hantavirus** y también se realizaron investigaciones en dicha área y zonas aledañas.

CUANDO EL BROTE CRUZA FRONTERAS: EL ROL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En particular, cuando un evento sanitario involucra a viajeros o tiene el potencial de atravesar fronteras, entra en juego el Reglamento Sanitario Internacional (RSI).

El RSI, aprobado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2005 y vigente desde 2007, es un instrumento jurídico vinculante para los 194 “Estados Parte” del RSI (entre ellos Argentina), incluidos todos los Estados Miembros de la OMS^{11,12}. Su propósito trasciende lo meramente normativo, exigiendo a los Estados el desarrollo de capacidades de vigilancia y respuesta ante amenazas

^A. El crucero MV Hondius zarpó de la ciudad de Ushuaia en la provincia de Tierra del Fuego el 1 de abril de 2026 con 147 pasajeros y tripulantes de 23 nacionalidades distintas. El 2 de mayo del mismo año, desde el centro nacional de enlace de Países Bajos se comunicó un brote de enfermedad respiratoria aguda a bordo del crucero. Al día de la fecha se reportaron 13 casos y 3 muertes por Hantavirus cepa Andes confirmados por laboratorio a bordo del crucero.

sanitarias globales (no solo enfermedades infectocontagiosas; sino también de riesgos químicos, nucleares, biológicos) y fortaleciendo el compromiso de cooperación entre países. Tal es así que el RSI establece que los países cuenten con un Centro Nacional de Enlace (CNE). Dentro de las funciones del CNE se encuentra ser el "nodo central" de comunicación: por un lado informa a los Estados miembros y a la OMS sobre los Eventos de Salud Pública de Importancia Internacionales y, por otro lado, recibe información de los mismos y coordina con los sistemas de respuesta ante emergencias.¹³

¿CÓMO AFECTA LA SALIDA DE ARGENTINA DE LA OMS FRENTE A LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

La respuesta no es sencilla. Desde una perspectiva técnica, el riesgo sanitario de un país depende fundamentalmente de sus capacidades nacionales de prevención, detección y respuesta, y no exclusivamente de su pertenencia formal a una organización internacional.

En la práctica, Argentina continúa participando de mecanismos de cooperación regional y del intercambio de información epidemiológica a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que actúa como Oficina Regional para las Américas del RSI. Asimismo, el CNE continúa notificando eventos y recibiendo alertas internacionales, manteniendo activos los canales de comunicación con otros países y organismos internacionales.

No es necesario llegar a eventos como fue la pandemia por Covid-19 para evidenciar la importancia de la cooperación internacional. Brotes localizados, casos asociados a viajeros o eventos con potencial transfronterizo muestran que las amenazas sanitarias requieren canales de comunicación y mecanismos de coordinación ágiles. Más aún en la actualidad, en un mundo globalizado donde ya sabemos que es necesario invertir y trabajar para construir sistemas de salud preparados para futuras pandemias². El intercambio oportuno de información y la cooperación técnica no deben entenderse como una pérdida de autonomía, sino como herramientas que contribuyen a fortalecer las capacidades nacionales y de seguridad sanitaria.

REFLEXIONES FINALES

La amenaza del crucero pasó. Pero lo ocurrido con el MV Hondius es un recordatorio de que las amenazas sanitarias modernas surgen de la interacción entre personas, animales y ecosistemas, y pueden expandirse antes de que tengamos tiempo de reaccionar.

En Argentina, la situación epidemiológica de esta temporada no admite complacencia. Con 105 casos confirmados y una letalidad del 32,4%, **el hantavirus se está comportando distinto a la manera en que lo conocíamos**. Y el país enfrenta este escenario con capacidades debilitadas: menos financiamiento, menos coordinación, y sin la red de cooperación técnica que la OMS provee a sus Estados miembros (al menos desde lo formal).

Responder a esto requiere decisiones concretas: sostener y fortalecer la vigilancia epidemiológica, revertir el deterioro del sistema de salud y reincorporarse formalmente a los mecanismos de cooperación internacional que permiten anticipar y responder a emergencias sanitarias globales. No como gestos simbólicos, sino como condiciones mínimas para proteger la salud de la población, tanto argentina como regional y global.

Pero también requiere un cambio de paradigma más profundo. Seguir mirando la salud desde una perspectiva individual y clínica es insuficiente. El hantavirus, así como el SARS-CoV2, dengue, y otras tantas zoonosis emergentes y reemergentes, nos muestra que la salud es un proceso colectivo, ligado a cómo vivimos, cómo usamos el territorio, cómo nos relacionamos con los animales y los ecosistemas.

BIBLIOGRAFÍA

01. Ministerio de Salud de la República Argentina, Dirección de Epidemiología. Boletín Epidemiológico Nacional N°808, SE 18 [Internet]. 2026. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2026/01/ben-808-se-18-20260521.pdf>

02. Garcia PJ, Garcia-Terron FA, Morgan J, Amaya AB, García Gonzalez D, Batycki JN, et al. Hantavirus: the need for a rapid regional response platform in Latin America. Lancet [Internet]. 2026 Jun 18;0(0). Disponible en [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(26\)01188-8](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(26)01188-8)

03. Organización Mundial de la Salud. Zoonoses [Internet]. 2020. Disponible en <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/zoonoses>

04. Ministerio de Salud de la República Argentina. Enfermedades zoonóticas [Internet]. Argentina.gob.ar. 2017. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/salud/glosario/enfermedadeszoonoticas>

05. Ministerio de Salud de la República Argentina. Guía para el equipo de salud N.o 10: Hantavirus [Internet]. 2019. Disponible en https://panel.aam.org.ar/img_up/28012019.0.pdf

06. Ministerio de Salud de la República Argentina, Dirección de Epidemiología. Boletín Epidemiológico Nacional N°809, SE 19 [Internet]. 2026. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2026/01/ben_809_se_19_vf.pdf

07. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Procedimiento adaptado para situaciones de encierro [Internet]. 2023. Disponible en <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/hantavirus/wp-content/uploads/sites/221/2023/12/Procedimiento-adaptado-para-situaciones-de-encierro.pdf>

08. Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquén. Ficha Hantavirus [Internet]. 2024. Disponible en <https://salud.neuquen.gob.ar/wp-content/uploads/2024/09/Ficha-Hantavirus.pdf.pdf>

09. Ministerio de Salud de la República Argentina. Hantavirus [Internet]. Argentina.gob.ar. 2019. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/salud/glosario/hantavirus>

10. Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS Malbrán). ANLIS Malbrán identificó hantavirus en roedores de Tierra del Fuego sin relación con el brote del crucero MV Hondius [Internet]. Argentina.gob.ar. 2026. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/anlis-malbran-identifico-hantavirus-en-roedores-de-tierra-del-fuego-sin-relacion-con-el-0>

11. International Health Regulations (2005): Selected provisions. World Health Organization; 2008.

12. Mínguez Gonzalo M. El “nuevo reglamento sanitario internacional”: RSI (2005). Rev Esp Salud Publica. 2007;81(3):239–46.

13. World Health Organization. Guía para el Centro Nacional de Enlace para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) [Internet]. Disponible en https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/emergencies/spanish2.pdf?sfvrsn=1bcde8d7_7

¿QUIÉNES SOMOS?

Centro de Implementación e Innovación en Políticas de Salud (CIIPS)
perteneciente al Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS)

Somos un equipo diverso y multidisciplinario, integrado por profesionales de la salud, ciencias políticas, sociales y económicas. Con una sólida experiencia en el sector público, ONGs, academia y sector privado, nos especializamos en la creación y gestión de programas y políticas de salud.

Director: **Adolfo Rubinstein** | Coordinadora: **Cintia Cejas**

Investigadoras que colaboraron en este informe:
Maria Eugenia Chaparro y Lucía Bartolomeu.

 iecs.org.ar/ciips

 linkedin.com/company/ciips

 [ciips_ok](https://www.instagram.com/ciips_ok)

 [ciips_ok](https://twitter.com/ciips_ok)